DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Sábado 1.º de Mayo 1909

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4341

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 29.

El ministro de Marina fué á Palacio una hora antes de celebrarse el Consejo de hoy.

Díjose con tal motivo que había estado conferenciando con el Rey para tratar de asuntos políticos, especialmente relacionados con los últimos debates de las Cámaras, pero el general Ferrándiz manifestó que su anticipación en ir á Palacio obedecía al deseo de cumplimentar á la Reina María Cristina, cosa que había realizado.

Manifestó también el ministro de Marina que no había recibido el fallo del Tribunal Supremo respecto del tribunal de honor que juzgó al señor Macías.

Tal vez, añadió, esté en el ministerio, donde no he ido esta mañana, por tener que asistir al Consejo de ministros.

La creencia es que dicho documento no obra todavía en poder del general Ferrándiz, porque hoy ha sido cuando ha dado su informe el fiscal militar y después tiene que subir el documento á la Asesoría, para ser entregado á la Sala ordinaria, donde se verá mañana como último y definitivo trámite.

**

Con la proposición presentada al Congreso por el Sr. Fernández Latorre, de dividir en dos el proyecto de comunicaciones marítimas, se pretende que se deje para otra ocasión el impuesto de tonelaje y los servicios contratados y se apruebe cuanto antes la parte referente á subvenciones y primas á la construcción.

Con esta proposición parece que se encuentran conformes algunos representantes de Galicia, pero desde luego no lo está el gobierno.

El Sr. Maura no se halla dispuesto á acertar la citada enmienda, porque dice que el proyecto es un todo armónico y no puede prescindir de lo que signifique ingreso y sostener lo que es gasto.

**

Desde las dos de la tarde hasta las tres y media ha estado reunida en el Ministerio de Estado la junta de colonización de nuestras posesiones del Golfo de Guinea, comenzando el estudio de las bases que han de servir para el concurso de explotación de aquel territorio.

Asistieron á la reunión los señores Moret, Villanueva, duque de Mandas, Gullón, Concas, Labra, Avilés, director general de Aduanas, subsecretario de Estado, jefe de información colonial y algunos otros.

**

La Subsecretaria de la Presidencia del Consejo ha enviado esta mañana al Ministerio de Gracia y Justicia la denuncia del Sr. Macías.

Dicho ministerio la enviará á su vez al fiscal del Tribunal Supremo.

**

Una nota oficiosa sobre los presupuestos para 1910 leído por el señor Besada, dice:

El artículo del proyecto de ley comprende solo cuatro artículos, los preceptivos para la ejecución del presupuesto, á saber: el primero fijando los ingresos y gastos durante el ejercicio del presupuesto; el segundo determinando los gastos que deben ser comprendidos en el caso que se prefija en el estado letra A; el tercero enumerando qué clase de obligaciones de las comprendidas en dicho estado pueden ser ampliadas en una suma igual al importe de las que fueron reconocidas y liquidadas, y el último fijando la cuantía de la Deuda flotante que pueda ser contraida en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 38 de la ley de Administración y Contabilidad.

Las previsiones de ingresos á realizar durante el ejercicio se calcula en 1.090.757.426 pesetas y se autorizan gastos por 1.048.886.063 pesetas resultando un superávit inicial de pesetas 41.371.363.

El cálculo de los ingresos se informa en el proyecto de reforma tributaria presentado á las Cortes el 14 del corriente, no en la cuantía que ha ofrecido su estudio y que se consigna en el proyecto de presupuesto de ingresos; el cálculo se ha formado teniendo en cuenta las mermas que ha de originar la implantación de las nuevas formas tributarias.

El aumento en el de gastos procede de:

Obligaciones generales, 807.101 pesetas.

Ministerio de Estado, 443.955.

Ministerio de la Guerra, 6.007.063.

Ministerio de la Gobernación, 7 millones 658.982.

Ministerio de Instrucción pública, 1.171.060.

Ministerio de Fomento, 6.113.446.

Gastos de las contribuciones y rentas públicas, 760.466.

Tales aumentos se justifican en la reorganización de los servicios y la dotación sincera de los ya establecidos, á fin de precaver suplementos de créditos.

Se acompaña, como dato aclaratorio de la trabazón que liga el proyecto de presupuestos con el plan de reformas presentadas por el ministro, un estado de la Deuda emitida desde 1900 en títulos amortizables del 5 por 100 que alcanza á 1.873.920.000, con cuyo importe fueron canceladas las Deudas representadas por obligaciones del Tesoro y Aduanas, pagarés y obligaciones de Ultramar, por la suma de 1.620.665.522 pesetas.

En igual período de tiempo, ó sea en el año 1900 á 31 de Diciembre de 1906, fueron satisfechas con sobrantes de presupuestos 536.670.433 pesetas, procedentes de obligaciones de Deudas.

El aumento en los gastos con respecto al presupuesto vigente es de 5.086.209 pesetas, y ello proviene de que se consignan creditos para las obras en curso de ejecución que lo tienen en el vigente y para los servicios que se amplian por efecto de leyes votadas en Cortes y pendientes de discusión.

**

Madrid 30.

Esta mañana se celebró el Consejo de Ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Al salir dijeron los ministros que ha carecido de interés y añadieron que el discurso resumen del presidente estuvo dedicado especialmente á dar cuenta á S. M. de la marcha de los debates parlamentarios y que también trató de política exterior, especialmente fijándose en los sucesos de Turquía.

ELECCIONES

Como ha experimentado alteración la división de secciones y colegios electorales, conviene que nuestros amigos se fijen bien en dicha alteración, pudiendo acudir además para resolver cuantas dudas se les ocurran á nuestra Redacción.

La división de Distritos, secciones, calles que comprende cada Sección y locales donde se constituirán las Mesas será la que á continuación se indica:

DISTRITO PRIMERO

1.ª *sección*

Calle de Caballeros, 2, 1.º, Escuela pública (antes Ayuntamiento)... siguientes: Zapadería, San Olegario, Santo Domingo, plaza de la Constitución, Cedazos, Palma, San Fructuoso, Tras Santo Domingo y rambla de San Carlos.

2.ª *sección*

Edificio del Pallol, plaza del Pallol, 1.

Pertenecen á la misma las calles de Caballeros, plaza del Rey, bajada del Rosario, Pilatos, plaza del Pallol, Nazareth, Vilarroma, Destral, Nao, Enladrillado, Trinquet Vell, Callejón de la Rosa, bajada de Misericordia, Portalet, Cos del Bou, Trinquet Nou, Herreros, Salinas y Escaleras Arbós.

DISTRITO SEGUNDO

1.ª *sección*

Calle de la Destral, 11, Escuela pública.

Votarán en esta Sección los electores de las calles siguientes: Plaza de Ripoll, Escribanías Viejas, Ntra. Sra. del Claustro, Miser-Nogués, Guitarra, Ntra. Sra. del Carmen, Vidrio, Civadería, Tras Carnicerías, Talavera, Mercería, Arco de San Bernardo, Portella, Santa Ana, Plazas de la Catedral, de Palacio, de San Juan, de las Coles, de Rovellat y de los Angeles.

2.ª *sección*

Antiguas Casas Consistoriales, Mayor, 39.

Corresponden á la misma las calles siguientes: Santa Teresa, Ventallols, San Pedro Estuvas, Cuiraterias, Mayor, Molas, Gay, Caldereros, Moscas, Arco de Toda, Compte, Medions, Miser-Sitjes, plaza de San Miguel, Riudecols, Callejón de San Magín y Abad.

DISTRITO TERCERO

Unica sección

Edificio del Matadero (despacho del Administrador).

Comprende esta sección las calles siguientes: Matadero, Portal del Carro, Arco San Lorenzo, Lloré, Puig den Palles, Puig den Sitjes, Descalzos, Granada, Merced, Santas Creus, Pescadería Vieja, San Lorenzo, San Pablo, Vilamitjana, Santa Tecla, Nueva del Patriarca, Bajada del Patriarca, Plazas del Aceite y de San Antonio.

DISTRITO CUARTO

1.ª *sección*

Instituto provincial.

Comprende esta Sección las calles siguentes: Santa Clara, San Agustín, San Francisco, ramblas de San Juan y de Castelar.

2.ª *sección*

Calle de Augusto, 22, Escuela pública (antes calle Fortuny).

Comprende esta Sección las calles siguientes: Unión, Conde de Rius y Augusto.

3.ª *sección*

Escuela de Capuchinos, plaza de Prim, 6.

Correspenden á la misma los calles de Cervantes, Mendez Núñez, Fortuny, Réding, Gobernador González, Armañá, Lauria, bajada de Toro, Adriano, Soler y plaza del Progreso.

DISTRITO QUINTO

1.ª *sección*

Consejo de Agricultura, plaza de Prim, 7.

Comprende esta Sección las calles siguientes: Pons Icart, Martí-Ardeña, Gasómetro, Apodaca, Oriente, Nueva San Fructuoso, Orosio, Barcelona, Paz, Nueva de San Pablo, Poniente, Ronda y plaza de Prim.

2.ª *sección*

Oficinas de Obras públicas, plaza de Olózaga, 2.

Pertenecen á la misma las calles de Santián, San Félix, Rebolledo, San Magín, General Contreras, San Miguel, San José, Nueva San Olegario, Smith, Real, León, Misericordia, Nueva de Santa Tecla, plazas de la Pedrera y Olózaga.

DISTRITO SEXTO

1.ª *sección*

Escuela de niñas, San Pedro, 29 (Serrallo.)

Votarán en esta sección los electores de las calles siguientes: Gravina, San Pedro, Espinach, Plaza de Bonet, Trafalgar, San Juan, San Andrés, Callao y Tras-Lazareto.

2.ª *sección*

Calle Jaime I, núm. 65; (estación del tranvía, de nueva creación.)

Corresponde votar en esta sección los electores de las calles de Mar, Castaños, Torres Jordi, Castellarnau, Vapor, Jaime I, plaza de los Infantes y Cuarteles Sur y Oeste.

3.ª *sección*

Casa de Beneficencia, Cuartel Este, número 100.

...esponden... calle de Es-...

**

En los seis distritos de esta ciudad deberán elegirse trece concejales en la forma siguiente:

Primer Distrito, dos concejales; segundo tres; tercer, uno; cuarto, dos; quinto, tres, y sexto, dos.

De modo que cada elector solo puede votar en el distrito 1.º, un concejal; en el 2.º, dos; en el 3.º, uno; en el 4.º, uno; el 5.º, dos; y en el 6.º, uno

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación resolviendo varias consultas formuladas acerca la aplicación de la nueva y vigente ley electoral.

—Circulares del Gobierno civil de esta provincia, encargando la busca y captura de los procesados Juan Antonio Martinez y Pinota (a) Grillo y Vicente García Climent y declarando franco y registrable el terreno que ocupaba la mina de mineral de plomo «Bartolomé Segundo», sita en el término de Selva del Campo.

—Relación de las minas cuyos propietarios han de entregar en el plazo improrrogable de diez dias el papel de pagos al Estado para el reintegro del título de propiedad y derechos de pertenencias.

—La Tesorería de Hacienda hace público haber sido nombrado D. José Juncosa Aragonés agente auxiliar de la recaudación de contribuciones de la 2.ª Zona de Falset.

—La Administración de Hacienda recordando á los alcaldes todo lo concerniente á la formación de los apéndices al amillaramiento.

—La Administración principal de Correos, anuncia subasta para la conducción diaria de la correspondencia desde la estación de Mora la Nueva á esta población y Gandesa bajo el tipo de 935 pesetas anuales.

—La Audiencia territorial de Barcelona, publica relación de los aspirantes á cargos de Justicia municipal vacantes en esta provincia.

—La Junta municipal del Censo de Aiguamurcia inserta los concejales electos proclamados por no haberse presentado mayor número de candidatos que el de vacantes á cubrir.

—Los agentes ejecutivos de la Hacienda en Argentera y Marsá publican providencias adoptadas contra los deudores que citan por sus descubiertos en el erario público.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Tarragona durante el mes de Noviembre de 1908.

—La misma Alcaldía publica relación de los individuos que componen el Ayuntamiento y número duplo de mayores contribuyentes.

—La de Valls anuncia instrucción de expediente de prófugo al mozo Fernando García Fortuny.

—La de Perelló que tiene de manifiesto al pú-

blico el reparto de consumos; la de La Riba el de arbitrios extraordinarios y las de San Jaime dels Domenys, Perafort y Flix, anuncia la formación del apéndice al amillaramiento

—El Juez de instrucción de Tortosa inserta sentencia dictada en autos ejecutivos instados por don Ramón Canisell Curto contra D. Emilio Nomen y Padurdo.

—El de Reus emplaza á los madre é hijo doña Isabel Pujol y D. José Odena Pujol, la razón social «Odena hermanos» y otros

—El de Valls cita á Francisco Tomás ó Franciscó ee P. Macedonio.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Bilbao, v. inglés «Rosario», en lastre.

Para Burriana, v. danés «Eller», en lastre.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Felipe y Santiago.

SANTOS DE MAÑANA.—Patrocinio de San José.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de las Religiosas Descalzas siendo las horas de Exposición por la mañaua de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de cinco y media á siete y media.

CULTOS PARA HOY.

Carmelitas Descalzos.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa llamada «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen. Por la tarde, á las seis, Rosario, Visita á la Santisima Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—Festividad de Nuestra Señora de Montserrat, patrona de todas las diócesis de Cataluña. A lusseis Rosario de la Aurora y á las siete Misa en la capilla de la Virgen del Claustro. A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y luego se cantará la Misa conventual por la capilla de música, predicando después del Evangelio el Rdo. Dr. D. Juan Bta. Viñas, Catedrático de esta Universidad Pontificia. En el altar del Rosario se celebrará la fiesta de las rosas con los cultos siguientes: A las siete Misa de Comunión general con plática preparatoria que dirá un Rdo. Padre Capuchino Por la tarde, á las cinco, Rosario cantado, sermón á cargo del Rdo. P. Martin de la Sagrada Familia, Carmelita Descalzo, bendición de las rosas, procesión por el clanstro é interior del templo, finalizando con el canto de la Salve. Después se hará el mes de Maria.

San Juan Bautista.—A plática explicación del Ca[illegible] tarde, á las cinco y media, Rosario, mes de Mayo, cantándose las Ave-Marias, visita mensual al Corazón de Marin y cántico á la Virgen Santisima.

San Francisco.—A las ocho Misa de Comuniòn general con plática preparatoria que dirá el Rdo. señor Doctor D. Ramón Sabaté, acercándose á recibir por vez primera la Divina Eucaristia varios niños y niñas de la parroquia. A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cinco y media, se cantará el Rosario con orquesta por la capilla del Sr. Gols, sermón por el Rdo. Doctor D. Antonio Llaveria, Pbro., bendición de rosas y rosarios, procesión y Salve. Luego renovación de las promesas del Santo Bautismo por los niños de la primera Comunión.

Santisima Trinidad.—A las siete y media Misa de Comunión para los socios de la Pia-Unión. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, Exposición mayor, Trisagio, ejercicios del primer domingo, bendición y reserva.

Sagrado Corazón.—A las siete y media Misa de Comunión general para los congregantes del Sagrado Corazón y San Luis Gonzaga. Patrocinio de San José. A las ocho y cuarto se celebrará una Misa solemne en el altar del Santo. Por la tarde, después del ejercicio del mes de Maria, se hará la visita al Sto. Patriarca.

Descalzas.—Fiesta del Patrocinio de San José. A las ocho se cantará un solemne Oficio por las Religiosas con Exposición de S. D. M. Por la tarde, á las seis y media. Trisagio cantado, sermón por el reverendo P. Brocardo de la Inmaculada Concepción, Carmelita descalzo, reserva y motetes.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Carmelitas Descalzos.—A las nueve y media Misa solemne de la Virgen de Montserrat.

CULTOS PARA EL LUNES

Catedral.—Fiesta de la Invención de la Santa Cruz.—A las nueve, Horas canónicas, Letanias mayores, bendición del término desde el Llano de la Catedral, canto del «Regina cœli» y Oficio solemne. En el altar del Santo Cristo de la Salud por la mañana se dirán Misas rezadas, y por la tarde, á las cinco, se cantará el Rosario.

San Juan Bautista.—A las diez solemne Oficio en el altar del Sacramento por los socios del Alumbrado.

MES DE MARIA

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla de Ntra Sra. del Claustro durante la Misa de siete, cantándose las Ave-Marias y piadosas letrillas á la excelsa Madre de Dios. A las doce y á las siete de la tarde en el altar de la Virgen del Rosario.

San Juan Bautista.—En la Misa de las cinco y media, y á las siete de la tarde después del Rosario.

San Francisco.—En las Misas de seis y ocho, en esta última se cantarán piadosas letrillas.

Santisima Trinidad.—Se celebrará en el altar de Nuestra Señora del Remedio, por la mañana, á las ocho y á las siete de la tarde

Sagrado Corazón.—A las cinco y media Misa y ejercicio del mes. Por la tarde, á las seis y media, Rosario, luego se repetirá el mes de las flores, con el cant de las Ave-Marias y escogidos motetes á la Celestial Madre del Amor Hermoso. Los jueves y domingos habrá sermón á cargo de los Rdos. Padres de la inclita Compañia de Jesús.

Carmelitas Descalzos.—Durante la Misa de siete se hará el ejercicio del mes de Mayo con armonium y cánticos

San Miguel del Plá.—Todos los diaa, á las siete, durante la Misa, se practicará el piadoso ejercicio del Mes de Maria Por la tarde, á las seis y media, la Archicofradia de Hijas de Maria obsequiarán á su Sta. Madre con los siguientes cultos: Rezo del Santisimo Rosario, Letania cantada, ejercicio del Mes de Maria, letrilla para el ofrecimiento de la flor, poesias que recitarán niñas vestidas de blanco y canto final. Todos los domingos, incluso el dia de la Ascención, por la mañaua, á las siete y media, habrá Oficio á canto Gregoriano por el Coro de la Asociación y por los asistentes. El dia 2 será la Comunión general mensual reglamentaria. Por la tarde, la función empezará á las seis, quedando encargado de los sermones el Rdo P. Rafael de Gracia, Capuchino. La parte musical correrá á cargo del Coro de la Asociación; los domingos y fiestas se tocarán, durante la meditación, escogidas piezas con violines y acompañamiento de armonium.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las seis y media durante la Misa.

Hospital.—Durante el santo sacrificio de la Misa que empieza á las seis y cuarto.

San Pedro.—En la Misa de las seis y media.

Beneficencia.—A las cinco menos cuarto de la tarde los dias laborables y á las cuatro en los festivos.

Huérfanas.—A las cinco de la tarde, Rosario, motete «Venid y vamos todos», ejercicio de las flores da Mayo, con los Ave-Marias cantados, letrillas y despedida á la Emperatriz de los Cielos. Los dias festivos se cantará la Letania y las niñas del Colegio ofrecerán la flor á su Santisima Madre.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde, con el canto de hermosos motetes á la Reina de la Pureza. Todos los sábados se hará el ofrecimiento de la flor.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco de la tarde, Rosario, cántico, ejercicios del Mes, cantándose las Ave-Marias, ofrecimiento de la flor, poesias y diálogos, finalizando con el canto de inspiradas letrillas á la Dulcísima Virgen Maria.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ramon Huguet Jordá.

FALLECIDOS.—Vicente Caballero Manuel, General Contreras 29, (39 años); Josefa Ja é Parets, Augusto 16, (74 años); Manuela Pnvill Esudé, Mediona 10, (55 años); Sebastián Cuñé Furullols, Escribanias Viejas 2, (68 años); Isabel Llombart Teixidó, Hospital civil, (66 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

TARRACONENSES:

Mañana es el dia señalado para las elecciones municipales. Lucha tan empeñada como la actual.

Los carlistas, los nacionalistas y catalanistas, los expulsados de los partidos, los solidarios, impotentes por si solos para triunfar, para imponer en nuestra ciudad querida sus ideas absolutistas, sus ideales solidarios y separatistas, han formado un escandaloso contubernio y, apelando á la calumnia y á la infamia, tratan de engañar al vecindario y se presentan altivos y provocadores ante la candidatura de Tarragona, ante la candidatura de nuestros amigos.

Despreciamos su altivez y sus provocaciones, sus calumnias y sus infamias y á la lucha vamos por Tarragona y por España.

No precisa decir quién somos, porque el vecindario entero nos conoce, porque hace cuarenta años, siempre en el mismo sitio, con una consecuencia que nadie puede negarnos, hija de nuestras honradas convicciones, hemos venido defendiendo constantemente los intereses de la ciudad.

Los patriotas deben recordar con amargura é indignación que en reciente ocasión, cuando el otro dia se rindió solemne homenaje al general Reding, cuando se honraba á nuestros heróicos abuelos en la figura del ilustre vencedor de Bailén, cuando se aclamaba á la patria al sacrosanto grito de ¡Viva España!, esos elementos solidarios, ese conglomerado que forma la candidatura populachera brillaron por su ausencia, porque en sus pechos no se rinde culto á la intangibilidad de la patria, porque sus labios son rebeldes á pronunciar con amor el nombre de la nación española y á aclamarla con el cariño, con el entusiasmo de todo patriota sincero.

Los labradores, esos desamparados ciudadanos que de la tierra viven, deben recordar que solo á nuestro querido jefe se debe que á estas horas Reus, la vecina ciudad, no les haya quitado las aguas de que hoy disfrutan convirtiendo el hermoso campo de Tarragona en árido secano, como recordar deben también las campañas que cuando el impuesto de cinco céntimos sobre los vinos sostuvo el Sr. Cañellas en el Parlamento.

Los liberales deben tener presente el tinte reaccionario de la candidatura que sostienen los populacheros y el peligro que la libertad corre si llegan á imponerse.

Los trabajadores, los obreros, no pueden olvidar que en ese conglomerado figuran los elementos del Patronato obrero, que han aniquilado casi su Federación y les han perseguido con tenacidad.

Los comerciantes no habrán olvidado el conflicto de los alcoholes.

Y, en fin, Tarragona entera ha de acordarse de los sacrificios incesantes que en su beneficio hemos realizado, que por algo la ciudad proclamó á nuestro ilustre inspirador hijo predilecto de Tarragona y dió su nombre á una de las modernas calles.

Por eso confiamos en que patriotas, liberales, agricultores, comerciantes, obreros, los honrados vecinos de Tarragona, se unirán mañana en apretado haz y combatirán con fé y entusiasmo la candidatura que solo representa el nacionalismo, el separatismo, la reacción, el engaño.

Nuestra ciudad ostenta en su escudo el título de ejemplar y fidelísima y no puede echar sobre el mismo el más leve borrón; al contrario, seguros estamos de que justificará una vez más cuán digna es de poseerlo.

Tarraconenses, españoles, liberales, hijos dignos de nuestra ciudad querida, acudamos todos mañana á la lucha al grito de ¡Viva España!, ¡Viva Tarragona!, ¡Viva la libertad!, demos el merecido castigo á los reaccionarios, á los separatistas, á los que os engañan con calumnias é infamias, cuando solo intentan convertir á Tarragona en feudo de la Solidaridad y de sus ambiciones y concupiscencias políticas.

El colmo de la frescura

No era bastante eficaz la campaña de insidias, bajezas y cobardías realizada de viva voz para cazar incautos, engañar á los crédulos, embaucar á los sencillos y reclutar á los electores de buena fé; ha sido preciso acudir á la publicidad por medio de letras de molde, que siempre resulta de mayor fuerza sugestiva y, por esta razón, se publicó ayer una hoja volante en que mutilando textos, agrupándolos á capricho y tergiversando conceptos se pretende hacer creer al pueblo que *Diario del Comercio* era contrario á la supresión de los fielatos, cuando es lo cierto que siempre hemos sostenido la conveniencia de ir á la supresión, realizándola dentro de la ley y de manera que no hubiese temor al fracaso.

Y si no hubiese sido así, ¿cómo se habría llegado á la supresión? ¿Acaso no contábamos con fuerza en el Ayuntamiento para imponer nuestro criterio? Y cuando hubo necesidad de adoptar una resolución definitiva, reclamada con urgencia por las autoridades de Hacienda, quién sino nuestros amigos los Sres. Prat, Malé, March, Martinez y Salinas fueron los que adoptaron el acuerdo? ¿Por qué no acudieron á la sesión los Pallarés y Guasch? Por la sencilla razón de que ellos no buscaban la supresión sino la caída del alcalde Sr. Prat, por el delito de no haberles consentido que mangonearan en el Ayuntamiento, ni tolerado la continuación de los abusos cometidos por la sociedad de empleados, á quienes han defendido calurosamente los componentes de la amalgama patrocinadora de la candidatura populachera.

Y ¿quién sino el Sr. Prat, firmemente apoyado por los concejales amigos nuestros, ha implantado la reforma del impuesto con inteligencia ejemplar y con un celo que le honra, hasta conseguir el arraigo de la supresión de los fielatos, hasta lograr la consolidación y el éxito de la reforma? En cambio, han sido los Guasch y la gente populachera los defensores de los matuteros y de los defraudadores del impuesto para poder hoy contar con sus votos. Pero hay mas; recuérdese los nombres de los expedientados y en ellos se verá á los más ardientes defensores de los candidatos populacheros.

Hubiesen el alcalde y los concejales amigos nuestros tolerado el matute y la defraudación y no se habrían captado el odio de los transgresores, los cuales no les perdonan las penalidades exigidas, de la propia suerte que los delincuentes no olvidan los castigos impuestos por los jueces en el cumplimiento de su deber. Todos los odios, todas las malas pasiones, habilmente explotados, son los sumandos puestos en columna para la defensa de los populacheros, cuyo éxito, si pudiese sobrevenir, habría de resultar negativo, por la sencilla razón de que la suma de cantidades negativas nunca puede arrojar nada positivo, verdad matemática confirmada en todos los órdenes de la vida.

Quedénse, pues, ellos con la campaña emprendida y con los elementos heterogéneos acumulados, que nosotros nos sentimos bien hallados con la compañía de los patriotas españoles y tarraconenses, los cuales por ser buenos nos conducirán al triunfo de nuestros candidatos, que mañana proclamará Tarragona, cansada de las malas artes empleadas por los populacheros para desviar su voluntad y torcer la rectitud de sus intenciones.

Sursum corda. Arriba los corazones, á luchar con ardor y valentía por el triunfo de la razón y la victoria de los españoles y de los candidatos de Tarragona.

¡Electores, á las urnas!

Viva España y á ellos que la victoria es segura, si todos cumplimos con nuestro deber.

A votar, pues, ¡por España y por Tarragona!

Candidatura de Tarragona

Otra vez, cumpliendo lo que nosotros entendemos deber sagrado, nos dirigimos hoy al cuerpo electoral, al noble vecindario de Tarragona, que tan recientes y elocuentes pruebas de aprecio y cariño nos ha dado, alentándonos á perseverar en nuestra linea de conducta, que no es otra que la de laborar en pró de los intereses morales y materiales de nuestra ciudad querida.

Las elocuentes pruebas de afecto profesadas á las personas que toda su vida han defendido los intereses de la ciudad, que por esta causa los ha elevado á hijos predilectos de la misma, nos obliga hoy de nuevo á acudir á los comicios, abrigando la convicción de que, como siempre, despreciando vocinglerias y contubernios que no queremos calificar aquí, el vecindario ha de demostrarnos su confianza, su cariño y su decidida voluntad de mantenerse al lado de quienes sabe que ni le engañan, ni pueden engañarle, de quienes en todos los momentos se hallan dispuestos á sacrificarse en bien de sus conciudadanos, de quienes á Tarragona han consagrado todas sus energías, sus talentos todos.

Tarraconenses y españoles antes que todo, nuestro lema es el de siempre: «Todo por y para Tarragona».

Innecesario sería, pues, hablar de propósitos y de programas, pero como la malicia cunde y la cizaña brota siempre aún en los campos mejor cultivados, hemos de hacer constar, en lineas generales, que el programa de los candidatos de Tarragona es claro y definido.

Al Municipio irán nuestros amigos dispuestos á conseguir *la supresión total, absoluta, del odioso impuesto de consumos.* En este punto juzgamos que no basta lo hecho hasta ahora: la carne, ese artículo de primera necesidad, tan necesario á la honrada y humilde clase obrera, es preciso que esté libre del impuesto y á ello se dirigirán, hasta lograrlo, los esfuerzos de nuestros amigos.

Otro punto preferente ha de ser en nosotros el saneamiento completo de las oficinas municipales. Los que hemos sabido depurar las responsabilidades de los empleados, los que, despreciando toda clase de influencias y luchando contra todas las artimañas hemos separado á los empleados inmorales, tenemos la misión de terminar la obra, á fin de que no se puedan repetir las irregularidades y sean las oficinas del Municipio honradas y prestigiosas, dignas de la ciudad que las sostiene.

A Tarragona le es necesario que desaparezca el polvo, ese sudario que nos envuelve y que hace murmurar á los forasteros que nos visitan, impidiendo que muchas familias establezcan aquí su residencia Al efecto nuestros concejales, valiéndose de cuantos medios se hallen á su alcance, recabarán del gobierno que auxilie al Municipio, á fin de llevar á cabo el empedrado de las principales calles y plazas.

Otro problema, el del agua, abordarán nuestros amigos, resolviéndolo definitivamente, dotando al vecindario del líquido elemento en cantidad suficiente para que se pueda vivir en Tarragona como se vive en las capitales más adelantadas, con lo cual la higiene y el embellecimiento de la ciudad serán un hecho real y positivo.

Señalados quedan los cuatro puntos esenciales de la campaña que nuestros amigos llevarán á cabo en el Municipio, sin perjuicio de que, realizado ese programa, dediquen su atención á otros asuntos que á la ciudad interesan, como lo han dedicado al fomento de los mercados.

Tarragona nos conoce, como conoce también á los regeneradores de nuevo cuño, que ahora quieren aparentar que no son politicos, disfrazados con la máscara del patriotismo.

Entre unos y otros distinguirá indudablemente el cuerpo electoral.

A la lucha, pues; una vez más Tarragona demostrará á propios y extraños que aquí, sin excitaciones ridículas, se unen siempre los verdaderos patriotas en defensa de los intereses de la ciudad querida, sin distinción de matices políticos.

Tarraconenses: Votad la candidatura de Tarragona á los gritos de ¡Viva España! ¡Viva Tarragona!

PRIMER COLEGIO

D. Miguel Malé y Clós

Hacendado, ex-Alcalde

SEGUNDO COLEGIO

D. Juan Icart y Altés

Propietario, ex-Concejal

D. Rafael Gran y Bartolí

Propietario é industrial

TERCER COLEGIO

D. Salvador Alimban y Vilanova

Propietario é industrial

CUARTO COLEGIO

D. José Sabaté y Abelló

Propietario é industrial, ex-Alcalde

QUINTO COLEGIO

D. Antonio Corbella y Guinovart

Propietario y comerciante, ex-Concejal

D. Estanislao Guinovart y Teixidó

Propietario, del comercio

SEXTO COLEGIO

D. José Prat y Prats

Propietario é industrial, Alcalde

D. Rafael Campeny y Soliano

Industrial, ex-Concejal

Mienten como bellacos los *populacheros* insistiendo en suponer que nosotros somos partidarios de los fielatos.

Pero, para conocer á fondo á los *populacheros*, basta leer lo que escriben. Son buenos tarraconenses los que les siguen y en cambio nosotros no deseamos el bien de la ciudad: así como suena.

Esos barateros políticos ¿dónde estaban metidos en los dias en que Tarragona atravesaba un conflicto? ¿Dónde estaban el dia del impuesto de 5 céntimos sobre los vinos? ¿Dónde el dia de los alcoholes? ¿Dónde el dia de las aguas del rio Francolí?

Entonces estaban al lado del Gobierno y contra el pueblo ó al lado de la ciudad de Reus.

Los liberales disidentes Chulvi. Maselles, Guasch. Marianao y comparsa, firmantes del Pacto de Cambrils, desobedeciendo las órdenes del ilustre jefe Sr. Moret, patrocinan y apoyan la candidatura *populachera.*

¡A este paso, el día menos pensado les veremos combatiendo al propio Sr. Moret!

A los *populacheros* ya no les queda insolencia que inventar.

Tengan tiento empero en lo que digan de la patria, pues nosotros y con nosotros todos los hombres sérios y dignos estamos dispuestos á arrancar la lengua á los menguados que se atrevan á hacer alardes de separatismo.

El concejal Sr. Vidal, que empalma el cargo con la plaza de repartidor del agua y con las *diez pesetas diarias* que le vale esta plaza, se permitió ayer despotricar desde la mesa de la sociedad Unión Agrícola.

No se explica que tan aprovechado edil y repartidor en una pieza se calle como un muerto en las sesiones del Ayuntamiento donde le contestarian nuestros amigos.

¡Ah valiente! Al fin están á la misma altura el Presidente de la Mina sin huerta y el repartidor Sr. Vidal.

Algún curioso ha observado que en la suscripción popular una buena parte de los donantes no quieren que se publiquen sus nombres y se limitan á consignar las iniciales.

¡Así son muchos regeneradores al uso, tiran la piedra y esconden la mano!

¿No habíamos quedado en que los payeses votan siempre al lado del alcalde?

Se conoce que ahora olvidan que los *barrales* colean todavía.

Apropósito de la fiscalia.

Suponemos que á estas horas los dignos señores presidente y fiscal de esta Audiencia habrán *dimitido* ya al Sr. Albafull.

El Sr. Galindo, presidente de la Junta provincial del Censo, conoce de sobras lo que dicen la ley orgánica del poder judicial y la vigente ley electoral.

La presión que desde la fiscalia se ejerce sobre el cuerpo electoral exige una pronta y radical resolución.

?Será preciso acudir en queja al fiscal de S. M. de la Audiencia territorial y al ministro de Gracia y Justicia?

El Sr. Nel-lo, cuyo padre tiene pendientes largas cuentas que le debe el Municipio, y el Sr. Lloret, cuyo padre acudió á nuestras puertas pidiendo una plaza de empleado municipal, despotricaron anteanoche de lo lindo en el mitin de la Unión Agrícola.

Allá ellos con su conciencia.

El cuerpo electoral conoce de sobras á ambos regeneradores al uso.

Armonias solidarias.

En Reus, los solidarios pregonan que el hombre que tiene el desinterés de asistir al Consistorio municipal durante cuarenta años consecutivos es un abnegado y merece un monumento.

Aquí los solidarios insultan y menosprecian a los ciudadanos que han conseguido merecer la confianza del cuerpo electoral durante largos años.

Los reusenses no se explican que su compatriota Sr. Albafull les abandone en estos momentos la lucha.

Se conoce que nuestros vecinos han olvidado pronto que dicho señor cambió el acta de diputado provincial por una credencial de fiscal sustituto de esta Audiencia.

Aprendan nuestros vecinos de lo que es capaz el Sr. Albafull recordando que sabe dimitir un cargo popular y abandonar á los electores para darse el gustazo de ser fiscal sustituto é ir al pueblo de Albiñana á recoger. . laureles.

Por fin habló el buey y dijo mú.

El órgano del descalificado Chulvi, que no hace mucho tiempo publicó un artículo con la firma de éste poniendo en las nubes á nuestro jefe para conseguir su perdón, inserta ayer un suelto con el título de «El hollín municipal», del cual hay que apartar la vista con horror y el estómago con asco.

Ni una palabra ha tenido el pasquín de la calle de San Francisco en defensa de su capataz Sr. Guasch cuando hemos publicado y demostrado las irregularidades de la Diputación provincial.

Para el *Diario de Tarragona* todo es cuestión del comedero. Con tal de que los sin oficio, carrera, ni beneficio cobren los gastos de representación y saquen el jugo á la presidencia de la mina, le importan un comino las preciosas vidas de los angelitos de la Casa de Beneficencia y la dignidad y la consecuencia politica.

Por lo demás, los escribidores lacayos de Marianao llaman *publicista* al concejal del Ayuntamiento de Madrid Sr. Gimenez Delgado que dijo aquello de «hay que barrer mucho y hay que barrer bien» y escriben la palabra *tarragonismo*...

Como final, Chulvi pide gente nueva... Lo de la zorra: Están verdes. No pueden conseguir llevar un amigo al Consistorio y se consuelan diciendo que hace falta gente nueva. Así obedecen ellos las instrucciones del ilustre jefe del partido liberal.

El solidario corresponsal de *El Liberal* de Madrid, periódico antisolidario, se permite faltar al octavo mandamiento, telegrafiando que la candidatura *populachera* constituye el bloque de las izquierdas.

Se conoce que el *republicanismo* de ese corresponsal no le permite ver al canónigo señor Balcells, á los candidatos carlistas, á los candidatos neo-católicos y á los expulsados del partido lerrouxista.

Conviene que *El Liberal* llame al orden y sobre todo á la verdad al corresponsal que tiene en esta ciudad.

A los payeses á quienes se les sacaron cuatro pesetas por jornal para la defensa de las aguas del rio Francolí, les decian anteanoche los aprovechados Ventosa y comparsa que ellos son los únicos defensores de la Agricultura.

¡*Quina barra*!

¿Por ventura pueden olvidar los huertanos que nuestro jefe les defendió gratuitamente consiguiendo un señalado triunfo ante el Tribunal Supremo de Justicia?

El canónigo carlista Sr. Balcells, que mendiga un candidato á los *lerrouxistas*, encontrará la horma de su zapato en la traición que le preparan los nacionalistas ateos é impíos, pues, según noticias, el jóven y ya *listo* señor Nel-lo recomienda únicamente su candidatura y á su compañero D. Ignacio que lo parta un rayo.

Ayer tarde tuvo lugar el luctuoso acto de trasladar á la postrer morada el cadáver de la virtuosa señora D.ª Josefa Jané Parets, cariñosa esposa de nuestro buen amigo D. Pedro Antonio Mon.

Las muchas simpatias de que en vida gozaba la finada pusiéronse de manifiesto en aquel solemne acto, en cuyo numeroso cortejo tenian representación la mayoria de las clases sociales.

Reciba nuestro amigo Sr. Mon y demás afligida familia la expresión sincera de nuestro pésame más sentido, haciendo votos para que el Altísimo otorgue á la difunta el premio á que se hizo acreedora con sus virtudes.

En los almacenes de las estaciones ferroviarias, había ayer depositadas buen número de cajas de vendedores ambulantes que se proponen levantar hoy sus puestos en la Rambla de San Juan.

Hoy empezarán las funciones del mes de Maria en los templos de esta capital y las cuales relatamos con todo detalle en otro lugar de este número.

Bajo la presidencia de nuestro buen amigo el teniente de alcalde D. José Martinez celebró ayer sesión nuestra corporación municipal, despachando cuantos asuntos figuraban en la orden del día.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Sr. Depositario Papagador. 39 000 pesetas.
D. Eustaquio Gonzalez, 2.998'73.
D. Fernando Retana, 939'19.
D. José Leguia, 787'2.
D Joaquin Boullósa, 1081'75.
D. Alejandro Alvarez, 313'96
D. José Bellido, 2 832 42
D. Juan Centellas, 2 914'96
D. Juan Costa, 40.975'33.
D. Joaquin Rodriguez, 35 585'24,
D. Leoncio Montañés, 7 121'24.
D. Francisco Lureda, 6 697'87.
D. Juan L. del Castillo, 5 952'51.
D. Pablo Deo, 366 66
D. Manuel Sunyer, 758'93.
D. Antonio Ciria, 1030'97.
D. Ramón Garrion, 29 343'55.
D. Enrique Padilla, 2.907'59.
D. Ausibio Perezagua, 2.148'52
D. Buenaventura Mortés, 4 551'92.
D. Celestino Salvadó 73'33
D. Eustaquio Lerma, 2 523'33.
D Rafael Fuster 843'33.
D. Manuel Borrás, 98'95
D. Juan Bta. Llort, 462'29.
D. Manuel Garcia. 3.474'36.
D. Vicente de la Plaza. 4.962 76.
D. Pedro Bilbas, 5.000'00.
D. Francisco Poblet, 440'82
D. Federico Gómez, 215'00.
D. Lorenzo Cereceda, 568'96.
D. Buenaventura Mortés, 220'1.

El resumen del adeudo de consumos correspondiente á las carnes en el fielato del Matadero durante el mes de Abril de 1909, comparado con la de 1908, es el siguiente:

CARNES	1908 Pesetas	1909 Pesetas
Vacunas, lanares y cabrías.	7.129'55	7.211'68
De cerda	3 703 67	4.398'76
Total	10.833 22	11 610'44
Diferencia de más en 1909		777 22

Recaudado en el fielato Central durante el mes de Abril, 494 88 pesetas.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del antiguo alguacil del Ayuntamiento D. Vicente Caballero.

D. E. P.

A fin de que nuestros operarios puedan celebrar la fiesta del Trabajo, mañana no se publicará el DIARIO DEL COMERCIO.

Telégrafo y teléfono

Madrid 30.

De politica.—Una apuesta

"La Correspondencia de España" refiere que en una reunión aristocrática se hablaba anoche de política y especialmente de la anunciada modificación ministerial; y dice:

Un ministerial aseguraba que nadie habia pensado en semejante cosa, y otro ministerial que le oía, dijo:

—?Quiere usted apostar á que no llega al verano el actual Gabinete?

—Apostado lo que usted quiera.

—Pues yo digo, para que se levante acta, que solo quedarán de este ministerio Besada, Linares y Ferrándiz, que á Gobernación irá Vadillo, á Fomento Bugallal y á Instrucción pública Bergamín.

—¿Y á Estado y Gracia y Justicia?

—No sé mas de lo que digo. ¿Fecha? Me atengo á la suspensión de las sesiones. Almorzaremos todos al dia siguiente en Parisiana y hablaremos.

—¿Y pagará usted?

—No, usted.

Loteria nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han resultado agraciados con los premios mayores los números siguientes:

Con 100.000 pesetas, el núm. 29.405, Málaga; con 60.000, el núm. 23.288, Bilbao; con 20.000, el núm. 18.914, Madrid.

ESPECTÁCULOS

Poliorama Tarragona

TEATRO PRINCIPAL

Gran función para hoy:
La grandiosa y aplaudida zarzuela histórica en tres actos, LA MARSELLESA.
A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE